

1748
XVIII
1684/10

COPIA DE LA CARTA,
DEL EMPERADOR
DE LA CHINA,

ESCRITA A NUESTRO SANTISSIMO PADRE
BENEDICTO XIV.
PIDIENDO A SU SANTIDAD

UNA PRINCESA DE EUROPA EN MATRIMONIO,
con la solemne Promessa (entre otras) de establecer
una mutua correspondencia con su Santidad.

TRADUCIDA DEL IDIOMA CHINO AL CASTELLANO,
por el Padre Secretario de Indias de la Compañia de Jesus,
residente en la Corte Romana, este año de 1748.

A L Bendito sobre todos los Benditos, Pontifice
de todos los Pontifices, y Pastores Chris-
tianos; Dispensador del Oïco de los Reyes
de Europa, Benedicto XIV.

El Potentissimo sobre todos los Potentissimos
en la Tierra; el Altissimo sobre todos los Altissimos
debaxo de la Luna, que està sentado en la Silla de Es-
meralda de la China, sobre cien Escabeles de Oro,
para interpretar las palabras de Dios à los Descen-
dien-

dientes de Abrahan, y que dà vida, y miserte à ciento y quinze Reynos, y à ciento y diez y seis Islas; escribe con la Pluma del Abestruz virgen, y embia salud, y aumento de ancianidad.

Haviendose llegado el tiempo, de que la flor de nuestra Real Juventud madure los Frutos de nuestra Vejez, para consuelo de los Pueblos nuestros devotos, y esparza la semilla, que produzca la Planta, que ha de protegerlos: Hemos resuelto unirnos con una Excelta Joven, alimentada à los pechos de la Leona fuerte, y la Cordera mansa. Por esto, havendonos pintado siempre vuestro País Europeo Romano, como Padre de Señoras invictas, y castas, alargamos nuestra poderosa Mano, para estrecharnos con una de ellas, que deberá ser Sobrina vuestra, ò de algun otro gran Sacerdote Latino, que la mire Dios con benigno aspecto, y conserve en sí la auctoridad de Sara, la fecundidad de Raquel, la fidelidad de Estèr, y la sabiduria de Sabà: Queremos, que tenga los ojos de Paloma, que mire al Cielo, y à la Tierra; la boca de Nacar, ò Pùrpura, que se sustenta del Rocío: su edad no ha de passar de doscientos cursos de Luna; (es poco mas de diez y seis años) su estatura ha de ser como la del grano en espiga Verde, y su grossura como la de el grano seco. La embiaremos vestidos con nuestros Mandarinès Embaxadores, los que la conduciràn à nuestro Imperio; y Nos, saldremos à recibirla à la Ribera del Rio Grande, admitiendola

tiendola en nuestra Carroza. Ella podrá, viviendo con Nos, adorar à su Dios, con veinte y quatro Escalvas à su disposicion, y con ellas podrá cantar, como la Tortola en la Primavera. Concurriendo Vos, Padre, y Amigo nuestro, al cumplimiento de este nuestro deseo, seréis causa de unir con amistad perpetua vuestros Principados, y Auctoridad con este dominante Imperio, y abrazaremos vuestras Leyes, como la Yedra al tronco, y aun Nos, difundiremos nuestra Real Sangre en vuestros Estados, calentando los Lechos de vuestros Príncipes con el fuego amoroso de nuestras Amazonas; de algunas de las quales llevaràn Retratos nuestros Subditos Mandarinès. Os exortamos à que conserveis en paz las dos buenas, y religiosas Familias de Misioneros negros; hijos de Ignacio, y de blancos, y negros, hijos de Domingo: el consejo de unos, y de otros nos sirve de guia en nuestro Gobierno, y de luz para interpretar las Leyes, no menos que el resplandor del Azeyte para aclarar el Mar. Con esto, levantandonos de nuestro Trono para abrazaros, os decimos, que esta nuestra Carta va sellada con el Sello de nuestro Imperio: En nuestra Ciudad, Cabeza del Mundo: En el dia quinto de la segunda Lunacion del año quarto de nuestro Reynado.

El Sello es un Sol, en cuyo rostro se ve tambien la Luna, orlado de Rayos, y Espadas.

ANO

NOTACIONES.

El Abuelo de el presente Emperador escribió con semejante assumpo al Rey de Francia Luis XIII. y se nombraron una Princesa de la Sangre, y una Señora Veneciana; de la Casa de Cantarini y pero ni una ni otra se resolvió al viage, porque el Emperador de aquel tiempo era viejo, y enfermo.

El Padre Interprete asegura, que esta Carta segun el estilo Chino, está eloquentísima, y que el modo de tratar al Papa es el mas reverente, pues aquel Monarca, solo escribe con la pluma del Abestruz virgen las Oraciones que dirige à Dios, y así quando escribió al mencionado Rey Luis XIII. lo escribió con la pluma del Pabo Real.

Creese, que esta Corte de Roma admitirá con gusto los Embaxadores y pues supuesta la permission de vivir en el Rito Catholico, no se duda habrá muchas Princesas, que se dispondrán para este viage.

FIN.

CON LICENCIA:

Barcelona: En la Imprenta de los Herederos de Maria Martí, administrada por Mauro Martí Librero, en la Plaza de San Jayme,